

# Mujeres en el origen de la aristocracia ibera. Una lectura desde la muerte

## *Women in the origin of the iberian aristocracy. A reading from the death*

Carmen RÍSQUEZ CUENCA y M<sup>a</sup> Antonia GARCÍA LUQUE

Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén. Paraje Las Lagunillas, s/n. 23071 Jaén  
crisquez@ujaen.es, agalu@ujaen.es

Recibido: 20-10-2005  
Aceptado: 16-10-2006

### RESUMEN

*Este artículo se centrará en el análisis del diálogo establecido entre el espacio funerario y la sociedad aristocrática ibera, valorando el papel desempeñado por las mujeres en el origen y consolidación de esos nuevos modelos aristocráticos.*

**PALABRAS CLAVE:** *Cultura Ibera. Mujeres. Aristocracia. Espacios funerarios.*

### ABSTRACT

*This paper examines the relationship between the funeral spaces and the aristocratic society and it studies the roll played by the women in the origin and consolidation of this aristocratic model.*

**KEY WORDS:** *Iberian Culture. Women. Aristocracy. Funeral spaces.*

**SUMARIO** 1. Introducción. 2. Mujeres, herencias y matrimonios. 3. Perdurar en la memoria. Los contextos funerarios. 4. Los linajes clientelares.

## 1. Introducción

Una de las líneas de investigación que venimos desarrollando desde el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica hace ya algunos años, trata de estudiar el diálogo que se establece entre el espacio de la muerte y la sociedad aristocrática ibera. Este artículo valorará el papel desempeñado por las mujeres en el origen y la consolidación de este modelo aristocrático, a través del análisis de un largo proceso en el que parecen configurarse fórmulas diversas partiendo del Bronce Final, momento en el que empezarán a mostrarse los cambios que conducirán al desarrollo de la Cultura Ibera, y con ella, a la consolidación de esos nuevos modelos aristocráticos.

Nos interesa reconocer los hábitos sociales elementales que organizan las relaciones entre los sexos y las edades, y entre grupos que son capaces de movilizar más o menos espacio, más o menos bienes y lo haremos correlacionando las prácticas funerarias con la organización social, valorando para ello la presencia de la pareja hombre – mujer, que parece ordenar el espacio funerario, y el significado que este hecho cobra en la construcción de la identidad de los grupos familiares.

## 2. Mujeres, herencias y matrimonios

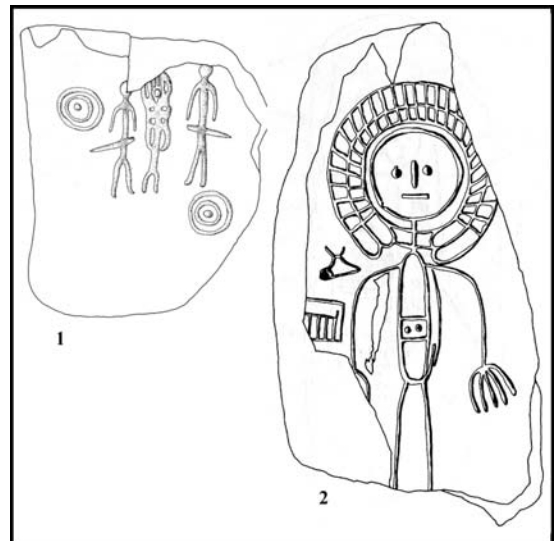
Durante la transición del Bronce Final a la edad del Hierro, se experimentará una importante reorganización de la actividad agraria que conllevará, a partir de esos momentos, a que el papel de cada individuo en su sociedad se defina en relación con la tierra (Ruiz-Gálvez 1992: 240). Pensamos, como ya hemos expuesto en otros trabajos (Rísquez, García Luque y Rueda e.p.), que con el acceso a la propiedad de la tierra y a los medios de producción se crearon las circunstancias adecuadas para la transmisión hereditaria, lo que dio más valor a la descendencia y a la separación entre los distintos grupos sociales. De ahí la importancia que cobrarán las estrategias matrimoniales, ya que el matrimonio será uno de los caminos legítimos de la transferencia de riqueza, que proporciona al hijo/hija un padre y una madre socialmente reconocidos. Se hace por tanto necesario profundizar en aspectos como filiación o formas matrimoniales, normas de residencia, propiedad, transmisión de bienes etc. ya que, como señala Yolanda Aixelà, éstos son determinantes para analizar la construcción

social de los sexos en distintas culturas (2005: 97), y nos permitirá redescubrir al colectivo femenino dentro de la estructura familiar. Si las mujeres podían transmitir derechos, tendremos que reconocer que tendrían una cierta influencia social, por ello, las uniones matrimoniales incidirán no solo en la acumulación de poder económico sino también político, de ahí la importancia de la pareja hombre – mujer en la construcción de los linajes que van a crear la identidad del grupo gentilicio.

En las estelas decoradas del Suroeste encontramos las primeras representaciones con personajes masculinos y femeninos que se hacen acompañar de una serie de objetos de prestigio que conllevan connotaciones aristocráticas y constituyen la simbología transmitida por el poder dominante.

El papel desempeñado por estas mujeres debió ser importante, a juzgar por las propias manifestaciones y su cantidad, marcándose como atributos, la diadema, collares o torques y en algunas de ellas aparece muy destacado un cinturón, caso de La Lantejuela y Torrejón el Rubio (Celestino 2001) (Fig. 1). En este sentido queremos destacar que el cinturón es un elemento cargado de simbología de poder, que ya aparece como tal cuando Heracles roba el cinturón a la reina de las amazonas, Hipólita (Bader 1985). Será éste un elemento que va a adquirir una especial importancia en nuestro discurso, como veremos más adelante.

Por otra parte, en la estela del Viso III (Celestino 2001) (Fig.1) aparecen grabados dos personajes



**Figura 1.-** 1) Estela del Viso III. 2) Estela de Torrejón del Rubio (Celestino 2001).

armados de escudo y espada que flanquean a un personaje diademado con los pechos señalados, una de las pocas representaciones en que hombres y mujeres aparecen en una misma estela, y que vendría a evidenciar una equidad social de los personajes representados pertenecientes a las élites, que muestran así el interés por querer ser reconocidos como tales.

Estas representaciones femeninas cobran relevancia en el seno de las alianzas matrimoniales como una de las formas de expansión hacia nuevos territorios, de manera que las élites dominantes, que buscan crecer en sus privilegios de consumo y enriquecimiento mediante la concentración de un mayor volumen de excedentes y tributos, necesitaban extenderse territorialmente y el matrimonio sería una de las fórmulas hábiles para conseguirlo (Roos 1997).

Estas políticas tienen su reflejo en los ajuares funerarios interpretados como femeninos en el periodo orientalizante, como el de la presunta tumba de La Aliseda, (Almagro-Gorbea 1977: 204; Ruiz-Gálvez 1992: 235), cuyos elementos, una vez abandonada su expresión en las estelas decoradas, parecen pervivir. Éstos seguirán siendo símbolos de poder con el paso del tiempo, como ponen de manifiesto los depósitos o escondrijos de Mairena del Alcor y de la Puebla de los Infantes, que contenían de nuevo esos mismos objetos (diademas, torques, fibulas y otras joyas) que han sido interpretados como dotes de mujeres de alto rango social (Perea 2000: 155).

La escasa frecuencia de grandes cantidades de oro y joyas en contextos funerarios se debe a que su acumulación puede ser utilizada como valor de cambio, de ahí que no se suelen depositar en las tumbas, salvo un pequeño porcentaje de las joyas que con seguridad pertenecían a la persona allí enterrada (Chapa y Pereira 1991), aunque sí las encontramos representadas, por ejemplo, en las Damas iberas en un momento posterior, ya en el siglo IV a.n.e.

Todo ello viene a evidenciar que estas joyas que mostraban las mujeres como símbolo de riqueza y estatus, no hay que verlas como elementos personales que pudieran llevarse a sus tumbas, sino como una riqueza familiar fruto del regalo de dotes que serían traspasada heredables (Chapa 2005).

### **3. Perdurar en la memoria.**

#### **Los contextos funerarios**

La primera manifestación de que algo está cam-

biando en el seno de la estructura de parentesco que rige estas unidades, la encontramos en los momentos finales de la ocupación del Túmulo 1 de la necrópolis de las Cumbres, en la Torre Doña Blanca, a finales del siglo VIII a.n.e. En esos momentos un personaje, que se sitúa en la periferia de la estructura tumular (tumba 24) con un enterramiento de mayores dimensiones que el resto y un importante ajuar, se convierte en el centro de un nuevo túmulo que articulará a su alrededor hasta 13 cremaciones (Ruiz Mata y Pérez 1989: 291-292). En esa tumba 24, sobre un lecho de arena de playa, se había depositado una urna tipo Cruz del Negro que contenía los restos cremados de un adulto y un individuo infantil (María Belén 2001), junto con un importante ajuar con la presencia de cuentas de collar de oro y de alabastro y un broche de cinturón entre otros objetos. Pese a no disponer de análisis osteológicos este enterramiento nos permite constatar la importancia que va a ir alcanzando la transmisión hereditaria y el papel de las mujeres en la creación de los nuevos grupos genealógicos. No es este un caso aislado, en el túmulo A de Setefilla también se documentó un rico enterramiento infantil (Aubert 1995: 405), y en este sentido cabe destacar la tumba de la Casa del Carpio, en Belvís de la Jara, Toledo (fines del siglo VIII inicios del VII a.n.e.), con una doble inhumación de una mujer y un recién nacido que presentan materiales orientalizantes en su ajuar, y que ha sido interpretada como la tumba de una mujer tartésica de alto estatus casada con un aristócrata de la periferia (Ruiz-Gálvez 1992: 238). Se pone así de manifiesto la práctica de la exogamia atendiendo al territorio, lo que nos lleva también a hablar de patrones de residencia que podrán ser patrilocales o matrilocales en función de donde establezca su residencia el nuevo matrimonio.

A lo largo del siglo VII a.n.e., con la presencia de las denominadas estructuras principescas, asistiremos a la emergencia de los primeros grupos aristocráticos. El caso más claro puede ser el túmulo A de Setefilla, que muestra un proceso inequívoco de jerarquización del espacio funerario en su interior donde los hombres ocupan posiciones centrales y las mujeres periféricas. En este caso si se cuenta con análisis osteológicos que aportan una valiosa información paleodemográfica; la media de edad de muerte de las mujeres era de 22 años en tanto que la de los hombres era de 33 años, sólo superan los cuarenta años un 6,67 % de mujeres

frente a un 28,57% de hombres, destacando que todos los individuos infantiles en los que se ha podido determinar el sexo eran femeninos, no habiéndose documentado ningún varón en la población de 0 a 20 años. La alta mortalidad de mujeres en edad juvenil (20%) indica, según el estudio, que las mujeres de esta comunidad contraen matrimonio y tienen el primer parto a edades muy tempranas (Aubet 1995; Aubet, Barceló y Delgado 1996). Al mismo tiempo, el estudio de los ajuares con relación al género y la edad de ambos túmulos aportan elementos claves para reconocer el modelo de sociedad que se vincula a estas primeras estructuras funerarias. La ausencia de materiales en las tumbas de mujeres adultas que podrían caracterizar al grupo en términos de comunidad local, como los recipientes cerámicos con decoración de retícula bruñida o los broches de cinturón, y al contrario, su presencia en las jóvenes, podría denotar el carácter patrilocal del grupo y el carácter exógeno de las mujeres. La relación de los broches de cinturón de tipología tartésica con las sepulturas femeninas también ha sido señalado por Mancebo, al comprobar este hecho tanto en la necrópolis de Cerrillo Blanco como en algunas tumbas inéditas de las campañas llevadas a cabo en Medellín (Mancebo 1996: 67; Torres 2002: 211).

Hacia la mitad del siglo VII a.n.e. se construyó en el Túmulo A una cámara funeraria que se superpone y destruye deliberadamente las incineraciones de base, y que se asocia a un ritual funerario –la inhumación– que pretende expresar ritualmente la separación entre quien se entierra y el resto de la población y, a su vez, la vinculación de la cámara con la necrópolis de base traduce las fuertes relaciones de este personaje central y el linaje del que procede y del que forma parte.

Es interesante que del grupo de túmulos seleccionados por su rango como principescos, tres cubren cámaras funerarias (Setefilla A y H y Acebuchal G) y al menos dos de ellos contenían una pareja de inhumados, un hombre y una mujer en el caso del túmulo G de Acebuchal y dos individuos de los que no se indica el sexo en el túmulo H de Setefilla (Aubet, Barceló y Delgado 1996). En el caso del Túmulo A, aunque no se ha podido documentar, la pareja hombre - mujer podría estar también presente.

Entre el túmulo secundario de las Cumbres y la construcción de la cámara de Setefilla se había consumado lo que hemos denominado el primer raptó, llevado a cabo por grupos aristocráticos

emergentes, raptó entendido como apropiación de la legitimidad del tiempo del paisaje funerario (Ruiz, Rísquez y Molinos e.p.; Ruiz y Molinos 2005), que se hace a través de la pareja.

El proceso lo podemos continuar en la periferia tartésica, donde la emergencia de la aristocracia ha sido más tardía. De nuevo aquí nos encontramos con la presencia de una pareja hombre – mujer que ordena el espacio funerario y nos muestra el papel que cobra el linaje en el seno de la nueva sociedad que se está construyendo. Este es el caso de Cerrillo Blanco, en Porcuna, entre mediados y final del siglo VII a.n.e., donde los estudios antropológicos señalaban la práctica de la exogamia entre el grupo allí enterrado (Roos 1997). La distribución de los enterramientos según el género muestra la disposición periférica preferentemente de las mujeres, al tiempo que los hombres son los más cercanos a la pareja, a excepción de una mujer de edad avanzada que ocupa una posición igualmente próxima a ésta. A diferencia de Setefilla, la cámara aquí forma parte del proyecto constructivo inicial, delimitando una zona de respeto en torno a ella y ordenando el espacio. La aparición en los ajuares de las tumbas femeninas de los broches de cinturón corrobora la importancia que este elemento tiene como claro símbolo de poder. En este caso, y si nos atenemos a la lectura antropológica de Anna M<sup>a</sup> Roos, que opone en términos físicos el grupo masculino al femenino (1997), este último sería el local, pues con la posesión de los broches de cinturón se constituiría en guarda de la legitimidad del linaje, esto nos llevaría a proponer para este grupo unas relaciones de filiación matrilocales y, atendiendo a la residencia, tendríamos que hablar mejor de uxori-localidad (ya que los hombres pasan a vivir en el grupo local de las mujeres).

Es este el inicio de lo que hemos denominado segundo raptó (Ruiz, Rísquez y Molinos e.p.; Ruiz y Molinos 2005), el del espacio, es decir, la apropiación del túmulo que se va a consumir cuando el segundo modelo de legitimación, cámara-pareja, se imponga definitivamente a la fórmula colectiva. Este es el caso del túmulo funerario de Hornos de Peal, (Peal de Becerro, Jaén) donde una pareja compuesta por un hombre de unos 30 años y una mujer de unos 20 años eran los únicos integrantes de un túmulo aislado, visible desde todo el valle del río Toya, con una cronología de finales del siglo VI inicios del V a.n.e. (Molinos y Ruiz, e.p.; Ruiz y Molinos 2005). Este proceso lo podemos

seguir en los enterramientos dobles y triples que se documentan a lo largo del siglo VI y V a.n.e. (Pereira, Madrigal y Chapa 1998) y vienen a demostrar la imposición del nuevo modelo a la fórmula colectiva.

#### 4. Los linajes clientelares

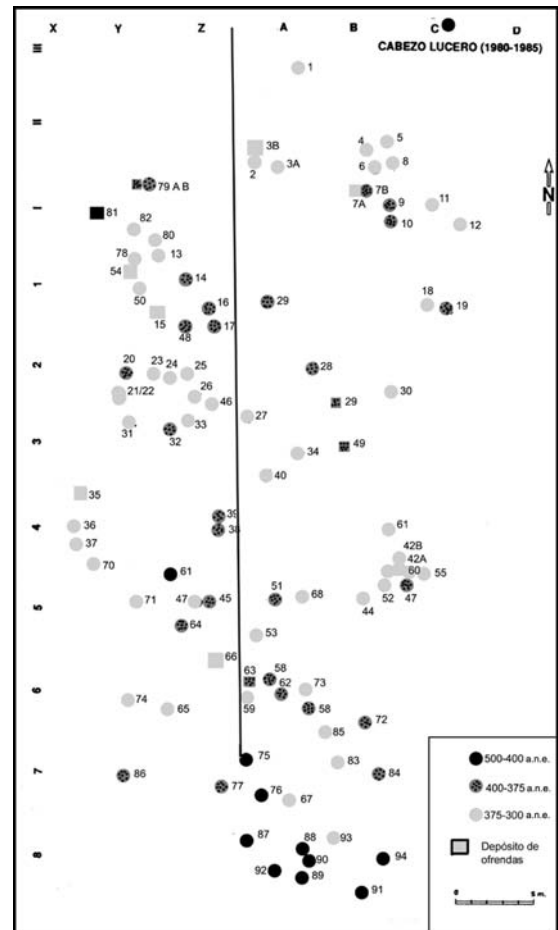
El desarrollo de los modelos de poder de tipo heroico, la estructura político parental de la clientela y las redes de vecindad creadas en el *oppidum* terminaron por dar la forma al paisaje funerario, pero para ello hizo falta un último raptó: el de la sociedad (Ruiz, Rísquez y Molinos e.p.), ya que una vez que se han apropiado del tiempo primero y después del espacio, se hizo necesario incorporar a éste al grupo, es decir a la clientela, a quienes harán partícipes de su posición. Esta lectura podremos hacerla a finales del siglo V e inicios del IV a.n.e., momento en que se consolidará el sistema aristocrático clientelar y se empiezan a desarrollar las auténticas necrópolis. La legitimidad del grupo gentilicio la tiene en su primer escalón el linaje y éste viene definido por estas parejas que van a organizar el espacio funerario, ya que se hace necesaria la presencia física permanente de los antepasados difuntos.

Uno de los primeros trabajos que llevamos a cabo en este sentido fue sobre la necrópolis de Baza (Ruiz, Rísquez y Hornos 1992), cuya estructura reflejaba, sin duda, la de un grupo gentilicio clientelar. Pudimos constatar que, mientras que los enterramientos de los clientes eran individuales, y en caso de ser dobles correspondía a mujer e hijo/a, las tumbas aristocráticas de los dos primeros subgrupos eran dobles (nº 176) o triples (nº 43 y 130), salvo la tumba excepcional que contenía la escultura de la Dama de Baza, con lo que se reafirmaba el papel de la pareja, o quizás ya de la familia nuclear, para detentar en la estructura espacial la legitimidad del linaje gentilicio clientelar.

Partiendo de este hecho, hemos querido aproximarnos a otras necrópolis que nos permitan contrastar y valorar como se produce la articulación del espacio funerario, y como éste se va estructurando en distintos niveles que van a reflejar al grupo gentilicio y sus clientes. Trataremos en este artículo tan sólo Cabezo Lucero y El Cigarralejo<sup>1</sup>.

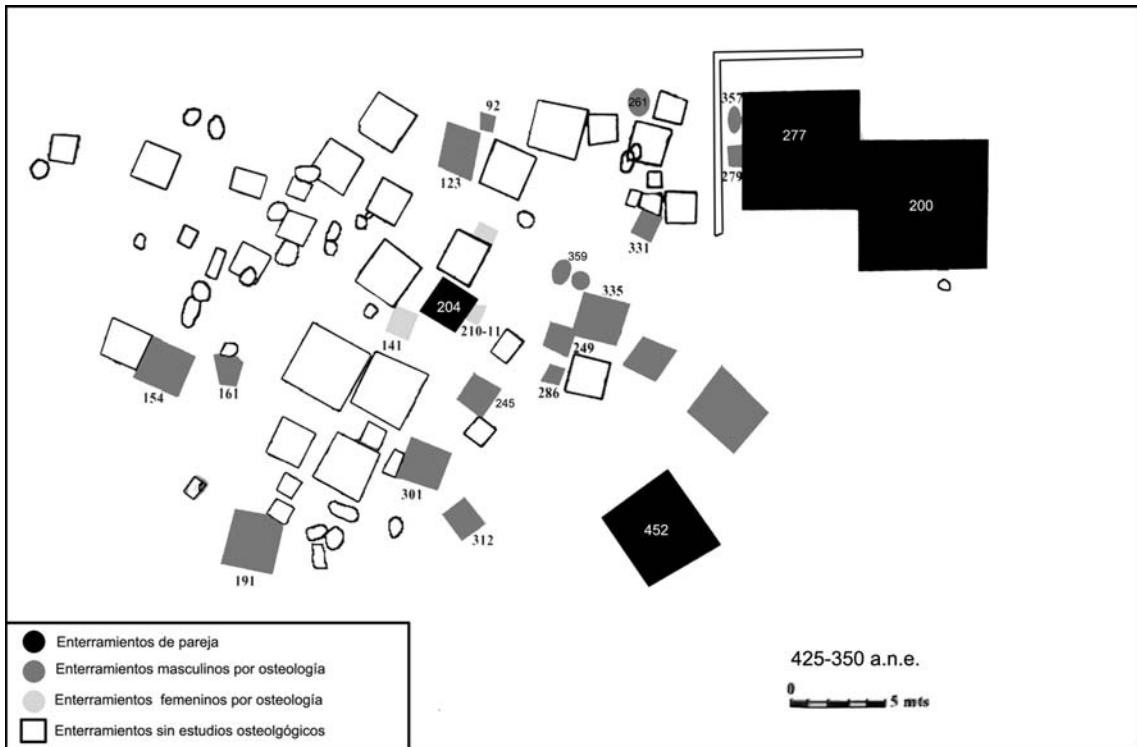
Cabezo Lucero (siglos V-IV a.n.e.), es una necrópolis un tanto singular dada la alta frecuencia de

armas, que ha hecho que sea interpretada como un ejemplo de necrópolis de un núcleo de población especializado vinculado al control comercial de la zona. Su espacio ha sido definido desde un primer momento, como atestiguan los restos constructivos más antiguos, que no cubren enterramientos y son cronológicamente homogéneos. Éstos van a ocupar el espacio de la necrópolis de Sur a Norte, donde se irán sucediendo los enterramientos en el tiempo, sin que se produzcan superposiciones salvo de manera excepcional. La fase más antigua de los enterramientos se documenta únicamente en la zona Sur, es aquí donde aparece el enterramiento doble de pareja hombre-mujer (punto 75), realizado en dos urnas diferentes de tipo orientalizante, una urna globular de borde exvasado para el hombre, y para la mujer una urna tipo Cruz del Negro casi ex-



**Figura 2.-** Croquis de las fases cronológicas de la necrópolis ibera de Cabezo Lucero con la ubicación de pareja (punto 75) marcando el recorrido (Elaboración propia).





**Figura 3.-** Plano de la necrópolis ibera de El Cigarralejo (425-350 a.n.e.) con la distribución de las tumbas de pareja y la articulación en torno a ellas.

clusiva en esta necrópolis (sólo se vuelve a repetir en el punto 64 del momento siguiente) en torno a la cual se localizó un *loculus* circular de piedras. Las armas de su ajuar lo sitúan a un nivel superior dentro de estos puntos más antiguos, de hecho la panoplia defensiva en bronce no se vuelve a utilizar en ningún otro punto, así como es destacable el lécito ático cuyo uso es anómalo en el ritual de incineración.

Pero lo que queremos resaltar es el tipo de contenedor funerario, las dos piezas orientalizantes vienen a marcar la utilización de elementos antiguos, es decir, que tienen una genealogía y que por tanto ayudan a conferir un pasado a sus portadores, hecho aún más destacable en el caso de la mujer, donde la presencia de la urna tipo Cruz del negro podría indicarnos su carácter exógeno<sup>2</sup>. La utilización de objetos exóticos y auténticas antigüedades depositadas en los enterramientos es un hecho constatado en sepulturas principescas del Mediterráneo (Ruiz-Gálvez 2005).

Esta pareja se convierte así en el origen de este linaje, ya que la organización de los enterramientos de esta primera fase parece corresponder a un tipo

de circulación preestablecido, que arrancaría de este punto, a partir del cual se puede trazar una diagonal sureste-noroeste (Fig.2), que forma una especie de pasillo o calle deambulante que se va a mantener intacto en las fases posteriores, esto es, sin la superposición de ningún enterramiento, y que desembocaría en la entrada del poblado (Norte), lo cual podría indicar un circuito de recorrido N-S desde el mismo.

La otra necrópolis sobre la que hemos iniciado nuestros trabajos, es la de El Cigarralejo, (siglo V-II a.n.e)<sup>3</sup>. De nuevo aquí recuperamos la lectura de un espacio ordenado en principio por dos tumbas aristocráticas dispuestas excéntricamente, la 200 y 277, con una pareja de distinto sexo (según Cuadrado) y situadas al Norte, en la parte más prominente y destacada del espacio funerario. Ambas se van a diferenciar claramente del resto, tanto por su monumentalidad como por su ajuar, estableciendo además una zona de respeto delimitada por un muro, que permanecerá sin ocupación en el tiempo y que podemos traducir en el reconocimiento de las generaciones posteriores a pesar de la larga ocupación y de los avatares (como la des-

trucción de esculturas y posterior reutilización) que sufrirá en estos casi tres siglos.

El espacio lo iniciaría la 277, la primera en el tiempo a la que en un breve espacio cronológico (ya que ambas se fechan entre el 425 al 375 a.n.e.) se le une la 200, que se monta ligeramente sobre ella, reflejo de la vinculación que tendrían en el seno de un mismo linaje. Si bien no son los únicos enterramientos dobles de la necrópolis, nos parece interesante destacar que son las dos únicas, entre éstas, en las que aparece constatada la presencia del cinturón, simbolizando la continuidad del linaje (si en esta zona se mantuviera la simbología que le hemos otorgado en los apartados anteriores). Este hecho cobra importancia, al valorar la única tumba femenina identificada osteológicamente, la 239 (325-300 a.n.e.), que cuenta con el cinturón en su ajuar, y que tiene según los índices de riqueza establecidos por Quesada (1998) el valor más elevado con elementos de importación, junto con oro y plata, lo que nos muestra el elevado rango social de esta mujer. La ausencia de este elemento en otros enterramientos femeninos nos volvería a plantear las prácticas de exogamia dentro del grupo.

A esta primera fase, pero con una cronología algo posterior (400-375 a.n.e.) pertenecen los ente-

rramientos de pareja 204 y 452. Para el primero de ellos, hay que destacar las dos urnas cinerarias diferenciadas tipológicamente, y en éste no se muestra tan claro el espacio de respeto ya que inmediatamente en el tiempo se le superponen un número importante de tumbas, cosa que no sucede en la 452, cuyo espacio de respeto no es alterado hasta un momento muy avanzado (Fig.3). Este enterramiento, podría configurar casi con toda probabilidad, un segundo nivel aristocrático ya que parece articular en torno a ella, un grupo de enterramientos. Sobre esta sepultura, no disponemos de tanta información, tan sólo los datos facilitados por Quesada donde la sitúa como la cuarta en cuanto a valor de su ajuar (1998).

Se van así incorporando nuevos grupos, representados por esas tumbas de pareja, que simbolizan la reproducción del sistema, que se siguen reconociendo en unos antepasados comunes iniciadores del linaje representados en las parejas de las tumbas 200 y 277, y que van a ir haciendo partícipes de su posición a sus clientes, haciendo más complejas las relaciones sociales que se van a establecer. Tendríamos pues al igual que en el caso de Baza, la lectura de un grupo gentilicio clientelar.

## NOTAS

1. Se han seleccionado, atendiendo igualmente a la inclusión en las mismas del estudio de los restos osteológicos de las cremaciones, aunque las determinaciones finales, no hayan sido muy numerosas.
2. Para Carmen Aranegui este enterramiento sería el de un jefe que se entierra con su esposa fuera de su comunidad natal, probablemente del área turdetana oriental (Aranegui 1992).
3. Si bien se han estimado un total de 517 sepulturas según los últimos trabajos de Quesada (1998), tan solo se han publicado de manera más pormenorizada unas 370 (Cuadrado 1987). Es sobre estas últimas básicamente sobre las que hemos centrado el trabajo, si bien queremos agradecer a Fernando Quesada y a Javier Baena, el que nos hayan facilitado el GIS que realizaron sobre esta necrópolis y que esperamos retomar para la continuación de nuestro trabajo en esta línea. Pies de las figuras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIXELÀ CABRÉ, Y. (2005): *Género y Antropología Social*. Doble J/Comunicación social, Sevilla.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1978): El paisaje de las necrópolis ibéricas y su interpretación sociocultural. *RSIig*, XLIV (1-4): 199-218.
- ARANEGUI, C. (1992): La Necrópolis de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura, Alicante). *Las necrópolis. Congreso de Arqueología Ibérica* (J.M. Blánquez y V. Antona del Val, coords.), Serie Varia I, U.A.M., Madrid: 169-188.
- ARANEGUI, C.; JODIN, A.; LLOBREGAT, E.; ROUILLARD, P.; UROZ, J. (1993): *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura, Alicante)*. Colección de la Casa Velázquez 41, Madrid-Alicante.
- AUBET, M<sup>a</sup>.E. (1995): Aproximación a la estructura social y demográfica tartésica. *Actas del Congreso conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Biblioteca de Estudios Ceretanos 14, Jerez de la Frontera: 401-409.
- AUBET, M<sup>a</sup>.E.; BARCELÓ, J.A.; DELGADO, A. (1996): Kinship, gender and Exchange. The origins of Tartessian Aristocracy. *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences. Colloquium. The Iron Age in Europe 12*, Forli.
- BADES, F. (1985): De la prehistoire a la ideologie tripartite: Les travaux d'Herakles. *De Herakles a Poseidon: Mythologie e protohistoire*, Paris: 9-124.
- CELESTINO, S. (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas: la preconización y formación del mundo tartésico*. Bellaterra.
- CHAPA, T. (2005): Espacio vivido y espacio: las mujeres en la sociedad ibérica. *Historia de las mujeres en España y América latina* (I. Morant, dir. y M<sup>a</sup>.Á. Querol, C. Martínez, R. Pastor y A. Lavrin, coords.), Vol. 1, Catedra.
- CHAPA, T.; PEREIRA, J. (1991): El oro como elemento de prestigio social en época ibérica. *AespA*, 64: 23-35.
- CUADRADO, E. (1987): *La Necrópolis de El Cigarralejo, Mula, Murcia*. BPH XXIII, Madrid.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, A.; SAN ROMÁN, T.; VALDÉS, R. (1986): *Tres escritos introductorios al estudio del parentesco y una bibliografía general*. Publicaciones de Antropología Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MOLINOS, M.; RUIZ, A. (e.p.): *El Hipogeo funerario del cerrillo de la Compañía (Hornos de Peal-Peal de Becerro, Jaén)*.
- PEREA, A. (2000): Joyas y bronce. *Argantonio Rey de Tartesso*, Fundación el Monte: 147-156.
- PEREIRA, J.; MADRIGAL, A.; CHAPA, T. (1998): Enterramientos múltiples en las necrópolis ibéricas del Guadiana Menor. Algunas consideraciones. *Congreso Internacional Los iberos, príncipes de Occidente*, Barcelona: 343-354.
- QUESADA SANZ, F. (1998): El guerrero y sus armas. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 38: 187-217.
- QUESADA SANZ, F.; BAENA PREYSLER, J.; CUADRADO DÍAZ, E.; BLASCO BOSQUED, C. (1997): SIG y análisis mesoespacial: un planteamiento sobre la necrópolis ibérica de El Cigarralero. *Los SIG en Arqueología*: 227-253.
- RÍSQUEZ, C.; GARCÍA LUQUE, M<sup>a</sup>.A.; RUEDA GALÁN, C. (e.p.): Los Estudios de Arqueología del Género desde el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. *Arqueología del Género*. 1<sup>er</sup> encuentro internacional en la U.A.M. (L. Prados y C. Ruiz, eds.), Madrid.
- ROOS, A.M<sup>a</sup>. (1997): La sociedad de clases, la propiedad privada y el estado en Tartessos. Una visión de su proceso histórico desde la arqueología del "Proyecto Porcuna". Tesis doctoral. Inédita. Universidad de Granada.
- RUIZ, A.; MOLINOS, M. (2005): En la vida y en la muerte: el final del período orientalizante en el Alto Guadalquivir. *Anejos de Archivo Español de Arqueología. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental*: 787-799.
- RUIZ, A.; RÍSQUEZ, C.; HORNOS, F. (1992): Las necrópolis ibéricas en la Alta Andalucía. *Las necrópolis. Congreso de Arqueología Ibérica* (J.M. Blánquez y V. Antona, coords.), Serie Varia I, U.A.M, Madrid: 397-430.
- RUIZ, A.; RÍSQUEZ, C.; MOLINOS, M. (e.p.): *Túmulos, linajes y clientes: la construcción del paisaje funerario aristocrático en el Sur de la Península Ibérica*.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. (1992): La novia vendida: orfebrería, herencia y agricultura en la protohistoria de la Península Ibérica. *Spal*, 1: 219-251.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. (2005): Der Fliegende Mittlemeermann, piratas y héroes en los albores de la edad del hierro. *Anejos de AespA*, XXXV: 251-275.
- Ruíz Mata, A.; Pérez, C. (1989): El Túmulo 1 de la necrópolis de "Las Cumbres" (Puerto de Santa María, Cádiz). *Tartessos: Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir* (M<sup>a</sup>.E. Aubet, coord.), Sabadell: 287-295.